



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, Veintisiete (27) de enero de dos mil veintidós (2022)

TIPO DE PROCESO:	EJECUTIVO CONEXO
RADICADO:	05001-31-05-007-2020-00396-00
DEMANDANTE:	RUBIOLA DE LA MILAGROSA RINCÓN PÉREZ
DEMANDADO:	LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL U.G.P.P.
ASUNTO:	INCORPORA DOCUMENTOS Y FIJA FECHA DE AUDIENCIA

En firme la actuación anterior, sin pronunciamiento de las partes o sus apoderados judiciales, se ordena proceder con el trámite correspondiente.

En consecuencia, Procede el despacho a fijar fecha para la realización escritural de la audiencia consagrada **en el artículo 42, ley 1149 de 2007, parágrafo 1º, (Audiencia pública para resolver excepciones)**, para el próximo **VIERNES DIECIOCHO (18) DE MARZO DE 2022 A LAS 3:00 PM.**

Se les aclara a las partes y sus apoderados que, la decisión que resuelva las excepciones, les será notificada en debida forma por estados; En el evento de requerir presentar poderes, sustituciones de poder o escrituras públicas de representación legal, deberán allegarse al correo institucional **j07labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co** con anterioridad.

NOTIFÍQUESE
CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZA

Firmado Por:

Carolina Montoya Londoño
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 007
Medellín - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **87b73162dc8bfc29d8e530c8a7dc27b1897753493aae0e0f2ec87ad049277cfb**

Documento generado en 27/01/2022 04:18:40 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>